



Manizales, marzo 11 de 2019

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
CARRERA 23 No. 75 - 82, MILÁN  
Manizales- Caldas**

Referencia: Informe de evaluación Solicitud Pública de Ofertas N° 0028 de 2019.

Cordial saludo.

Les comunicamos, que teniendo en cuenta la designación realizada por la Gerencia de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para la evaluación de las propuestas de convocatoria para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL PARA LA VIGENCIA 2.019-2020**, se preparó el siguiente informe de cumplimiento de los requisitos:

Descripción	Crowe CO SAS	PROFESCO
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Cumple
Compromiso anticorrupción	Cumple	Cumple
Certificación de existencia y representación legal para personas jurídicas	Cumple	Cumple
Indicación de las personas naturales, principal y suplente que prestaran el servicio bajo su responsabilidad y las hojas de vida de los mismos	Luis Wilmar Álzate Gómez Revisor fiscal principal Alexander Camargo Mahecha Revisor fiscal suplente	Carlos Julio Arias Marín Revisor fiscal principal Jarvi Ramirez Liz Revisor fiscal suplente

Descripción	Crowe CO SAS	PROFESCO
Fotocopia de la cedula y tarjeta profesional del contador público de cada uno de los aspirantes y del representante legal en caso de personas jurídicas	Jorge Eliecer Castelblanco Ávila representante legal Cedula y tarjeta profesional. Luis Wilmar Álzate Gómez revisor fiscal principal fotocopia cedula y tarjeta profesional Alexander Camargo Mahecha revisor fiscal suplente fotocopia cedula y tarjeta profesional. CUMPLE	Carlos julio Arias Marín representante legal y revisor fiscal principal cedula y tarjeta profesional. Jarvi Ramirez Liz Revisor fiscal suplente cedula y tarjeta profesional.
Declaración expresa, que se entenderá prestada con la presentación de la propuesta, de que la persona natural aspirante al cargo o firma de contadores y las personas naturales designadas por ella, tanto para desempeñarse como Revisor Fiscal y Suplente, no se encuentren incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la ley.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado reciente de antecedentes disciplinarios (máximo 3 meses) de los aspirantes principales y suplentes, expedido por la junta central de contadores.	Antecedentes de: Jorge Eliecer Castelblanco Ávila con fecha de 7 de febrero de 2019-vigencia 3 meses Luis Wilmar Álzate Gómez certificado del 6 de febrero de 2019 -vigencia de 3 meses. Alexander Camargo Mahecha certificado del 15 de febrero de 2019 vigencia de 3 meses. CUMPLE	Carlos julio Arias Marín representante legal y revisor fiscal principal certificado del 11 de febrero de 2019-vigencia de 3 meses Jarvi Ramirez Liz Revisor fiscal suplente certificado del 1 de marzo de 2019-vigencia de 3 meses
Rut actualizado	CUMPLE	CUMPLE

Descripción	Crowe CO SAS	PROFESCO
certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social, del representante legal y de los revisores fiscales, principal y suplente, que se postulan expedido por la Procuraduría General de la Nación	Certificado de Crowe con fecha del 6 de Marzo de 2019. Jorge Eliecer Castelblanco Ávila con fecha del 5 de Marzo de 2019 Luis Wilmar Álzate Gómez con fecha del 5 de Marzo de 2019. Alexander Camargo Mahecha con fecha del 6 de Marzo de 2019. CUMPLE	PROFESCO certificado con fecha del 27 de febrero de 2019. Carlos julio Arias Marín representante legal y revisor fiscal principal certificado del 27 de febrero de 2019. Jarvi Ramirez Liz Revisor fiscal suplente certificado del 27 de febrero de 2019.
certificado de antecedentes fiscales de la razón social, del representante legal y de los revisores fiscales, principal y suplente, que se postulan expedido por la Contraloría General de la Nación	830.000.818 certificado con fecha de Marzo 6 de 2019. 79.293.938 certificado con fecha de Marzo 5 de 2019. 10.245.958 certificado con fecha de marzo 5 de 2019. 79.321.183 certificado con fecha de Marzo 6 de 2019. CUMPLE	PROFESCO certificado con fecha del 27 de febrero de 2019. Carlos julio Arias Marín representante legal y revisor fiscal principal certificado del 27 de febrero de 2019. Jarvi Ramirez Liz Revisor fiscal suplente certificado del 27 de febrero de 2019.
Certificado de pago de obligaciones laborales para las personas jurídicas y personas naturales la copia del pago de la seguridad social	Certificado de parafiscales del mes de Enero de 2019 firmado por el revisor fiscal.	Certificado de parafiscales de diciembre de 2018 y enero de 2019. Fecha del 6 de Marzo de 2019.
Verificación en el registro nacional de medidas correctivas de los revisores fiscales, principal y suplente que se postulan	Luis Wilmar Alzate Gómez c.c.10245958 fecha 05/03/2019. Alexander Camargo Mahecha c.c.79321183 fecha 06/03/2019. CUMPLE	Carlos julio Arias Marín representante legal y revisor fiscal principal certificado del 27 de febrero de 2019. Jarvi Ramirez Liz Revisor fiscal suplente certificado del 27 de febrero de 2019.
El proponente deberá acreditar que cuenta con un equipo de recursos humanos suficiente para la prestación del servicio, el cual deberá estar integrado por:		

Descripción	Crowe CO SAS		PROFESCO	
<p>Revisor fiscal principal y suplente, con mas de 10 años de experiencia general . Lo cual será verificado en la tarjeta profesional y deberán contar con al menos 6 años de experiencia especifica en áreas de revisoria fiscal y/o auditoria en empresas de servicios públicos domiciliarios</p>	<p>Luis Wilmar Alzate TP.14880 expedida 8/may/86 33 años de experiencia. Alexander Camargo Mahecha TP29194-T expedida 19/jun/91 28 años de experiencia.</p>	<p>Luis Wilmar Alzate 8 años y 8 meses Auditoria externa aguas de mzsles. Emas de occidente certificado de auditoria externa de gestión y resultados 1 año. (certifican la experiencia de Crowe) Vallecaucana de aguas e.s.p 5 años mas 5 meses y 5 días revisoría fiscal ( se certifica a la firma la experiencia) EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P 2 años, 10 meses y 30 días revisoría fiscal (se certifica a la firma la experiencia) EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P 1 año auditoria de gestión, contable y financiera(se certifica la firma) EPM BOGOTA telecomunicaciones 2 años de experiencia en revisoría fiscal(se certifica a la firma la experiencia) Acuavalle 3 años y 12 días revisoría fiscal ( se certifica a la firma la experiencia) CAR de Cundinamarca 3 años en revisoría fiscal (se certifica a la firma la experiencia). CAR de Cundinamarca 3 años en revisoría fiscal (se certifica a la firma la experiencia) Alcaldía de Pereira Secretaria de planeación experiencia de Luis Wilmar Alzate auditoria externa pero sin especificación del tiempo de servicio</p>	<p>Carlos julio Arias Marín y revisor fiscal principal TP.37378-T expedida el 9 de diciembre de 1993 25 años de experiencia Jarvi Ramirez Liz Revisor fiscal TP.101683-T expedida 27 de mayo de 2004. 14 años de experiencia</p>	<p>Carlos julio Arias Marín Revisoria fiscal Empocaldas S.A. E.S.P contrato 123 de 2019 revisoria fiscal y suplencia 1 año y 23 días. Empocaldas S.A. E.S.P contratos 290-0181-0016-0162-32-155-159 3 años y 22 días Aquamana Revisoria fiscal contratos desde el 10 de enero de 2011 a la fecha 12 años y 20 días. Aguas de Manizales Auditoria de gestión y resultados desde el 2do semestre de 2016 y primer semestre del 2017. Empresa Municipal de Aseo de Victoria Revisoria fiscal contratos desde enero de 2008 hasta 31 de marzo de 2009- 15 meses. 1 de abril de 2009 al 31 de diciembre de 2009- 9 meses. 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010- 12 meses 1 de febrero de 2011 al 31 de diciembre de 2011- 11 meses. Jarvi Ramirez Liz Revisor fiscal suplente Empocaldas S.A. E.S.P 35 meses. Certificado de BDO Audit Age S.A en las siguientes entidades: Aguas de Girardot Ricaurte y la Región SA.E.S.P, y Aguas de Cajicá S.A E.S.P.</p>

Descripción	Crowe CO SAS		PROFESCO
		<p>prestado en dicha secretaria. Emas de Occidente experiencia en auditoria externa de gestión y resultados de Luis Wilmar Alzate pero no se especifica tiempo de servicio. Aguas de Manizales experiencia en Auditoria externa desde el año 2007 de Luis Wilmar Alzate, no especifica tiempos pero el certificado fue emitido el 14 de marzo de 2014. de Alexander Camargo Mahecha no anexan certificados</p>	
<p>Revisor fiscal principal deberá acreditar mediante certificación expedida por la entidad o entidades competentes conocimiento en NIIF NICPS NIAS y además especialización en Contabilidad Publica.</p>		<p>Luis Wilmar Alzate Diplomado en Normas Internacionales de información financiera Pontificia Universidad Javeriana y certificado de la Contaduría General de la Nación Aspectos técnicos del modelo de contabilidad para empresas no emisoras de valores. que no captan o administran ahorro del público a partir de las NIIF. El revisor fiscal principal no tiene especialización en Contabilidad Publica</p>	<p>Carlos julio Arias. Contador Público Universidad de Manizales Especialista en Contabilidad Publica Universidad de Manizales. Especialista en legislación tributaria y Aduanas de la Universidad de Caldas. Especialista en Ciencias fiscales de la Universidad Antonio Nariño. Especialista en Control fiscal de la Universidad Antonio Nariño. Diplomado en Actualización en Normas internacionales de Auditoria NIAS Universidad Javeriana. Diplomado de Normas Internacionales de Información financiera en Colombia para el sector publico Universidad Javeriana. Diplomado para</p>



Descripción	Crowe CO SAS		PROFESCO	
				<p>régimen de contabilidad pública para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público-            Universidad EAN            Diplomado en Régimen de Contabilidad Pública para entidades de Gobierno-            Universidad EAN            Seminario Taller Marco Normativo aplicable a las entidades de Gobierno-            Contaduría General de la Nación.            Seminario Taller Marco Normativo contable -            Contaduría General de la Nación.</p>
Profesionales de apoyo				

Descripción	Crowe CO SAS	PROFESCO	
<p>Contador publico titulado especialización en revisoría fiscal con experiencia en NIFF-NICSP y certificación expedida por la entidad o entidades competentes de información NIFF-NICSP</p>		<p>Hernán Alberto Buitrago Ramirez Contador Público Especialista en Revisoría fiscal y Auditoria Forense en curso - Universidad del Área Andina.NO CUMPLE Especialista en Gestión de estándares internacionales de información financiera Universidad de Manizales. Diplomado en Normas Internacionales de información financiera Cedeconta y Universidad de Manizales. Certificado en Auditoria Internacional de Association of Chartered Certified Accountants. Contaduría General de la Nación Seminario taller aspectos generales, conceptuales y técnicos: política de regulación contable publica-NICPS-NIFF.</p> <p>Aporta hoja de vida del Contador Público José David Pacheco Moron en la cual se evidencia especialización en Revisoría Fiscal de la Universidad Libre, sin embargo no se evidencia la experiencia en formación en NICPS-NIFF.</p>	<p>Jhon Fredy Arias Marín Contador Público Fundación Universitaria Área Andina. Especialista en Revisoría fiscal y Contraloría- Corporacion Universitaria Reminton. Seminario Taller Aspectos generales, conceptuales y técnicos: Política de regulación contable publica-NICPS-NIF Contaduría General de la Nación.</p>

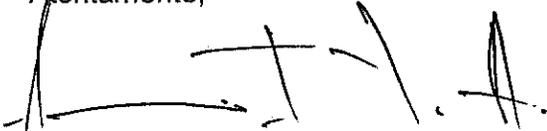
Descripción	Crowe CO SAS	PROFESCO	PROFESCO
<p>Contador público titulado con especialización en impuestos con experiencia en NIFF-NICSP</p>		<p>Manuel Benítez Contador Público Universidad Nacional de Colombia Especialista en Derecho tributario de la universidad externado de Colombia. Especialista en derecho tributario internacion de la Universidad externado de Colombia. No se evidencio la experiencia y la formación en NIFF-NICSP.</p>	<p>Silvio Arturo Buriticá Gallego Contador Público Especialista en legislación tributaria y de aduanas de la Universidad de Caldas. Diplomado en Normas Internacionales de información financiera para el Sector Publico Universidad Javeriana. Aquimana certifica la experiencia en NICSP-NIFF</p>
<p>Abogado titulado con especialización en derecho tributario, con experiencia de 1 año en el sector público, con experiencia en NIFF-NICSP y certificación expedida por la entidad o entidades competentes de formación en NIFF -NICSP</p>		<p>Pedro Enrique Sarmiento abogado titulado Especialista en derecho tributario Universidad externado de Colombia. Especialista en administración de la Universidad de los Andes. Especialista en derecho tributario internacion de la Universidad externado de Colombia. Doctor en derecho de la Universidad de los Andes.  20 años de experiencia en la Dian. No se evidencio la experiencia y la formación en NIFF-NICSP.</p>	<p>Eider Leandro Rodríguez Valencia Abogado y Contador titulado. Especialista en Revisoría Fiscal Universidad de Manizales. Especialista en Legislación tributaria y de Aduanas Universidad de Caldas. Seminario taller en Normas Internacionales de información financiera de la Universidad de Manizales. Diplomado en Normas Internacionales de información financiera en Colombia para el Sector público- Universidad Javeriana</p>

Descripción	Crowe CO SAS	PROFESCO
Ingeniero de sistemas con formación y experiencia en NIIF en el sector publico	Jaime Eduardo Mendieta Ramirez Ingeniero de sistemas y computación de la Universidad de Caldas. No se evidencio la experiencia y la formación en NIIF-NICSP.	Andres Alonso Gonzales Cardona Ingeniero de sistemas Seguimiento en Normas Internacionales NIIF-NICSP en Empocaldas SA. E.S.P 35 meses. Servioriente desde el 1 de enero de 2012 a la fecha. Seminario Taller marco normativo aplicable a las entidades de Gobierno- Contaduría General de la Nación. Aguas de la Miel SA. E.S.P asesor en el cargue Sui y acompañamiento Niff.
5 contratos de prestación de servicios	Se acredita la experiencia de los 5 contratos	Se acredita la experiencia de los 5 contratos
3 acompañamiento en NIIF-NICSP	No aportan contratos de acompañamiento, capacitación e implementación en NIIF-NICSP	Se aportan los contratos 3.
Revisor fiscal principal 6 años de experiencia en revisoría fiscal y/o auditoria externa para empresas de servicios públicos domiciliarios.	Se evidencias las certificaciones anexadas certifican la experiencia de la firma, y no se evidencia la experiencia de Luis Wilmar Alzate quien presentan como revisor fiscal principal.	Cumple con la experiencia
<b>RESULTADO</b>	<b>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS</b>	<b>CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS</b>

En virtud de los documentos y soportes aportados por los proponentes, solo uno de ellos cumplió con los requisitos exigidos en la Solicitud Publica de Ofertas N° 0028 de 2019, el cual es PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A., los demás oferentes no cumplieron a cabalidad con los requisitos solicitados..



Atentamente,

  
**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Jefe Sección Contratación

  
**MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJÍA**  
Jefe Depto. Administrativo y Financiero

  
**SANDRA MILENA MESA PARRA**  
Jefe Sección Contabilidad

Anexo:

Copias: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA - Gerente